

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2021 ✓

Arquitecto

Breitner Roely Gonzáles Maldonado

Director General

Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del contratista	Marco Antonio Guzmán González ✓	CUI (DPI) 2396 00029 1711	
Número de contrato	DGPCYN-029-1481-2021 ✓	Número de Acuerdo Ministerial	291-2021 ✓
Número de Factura (DTE)	Número de DTE: 374244982 ✓	Número de Serie	Serie: 1D32BB27
Honorarios Mensuales	Q.10,000.00 ✓	Período del informe	AGOSTO
Monto Total del Contrato	Q. 80,666.67	Plazo del Contrato	05/4/2021/ -31/12/2021.

Unidad Administrativa donde presta servicios **Parque Nacional Tikal, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.**

Objetivo del Contrato El Profesional se compromete a prestar sus servicios profesionales para la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las percepciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (Según cláusula de contrato: Tercera)

Desarrollo Ordenado de Actividades (correspondientes a sus términos de referencia.

Actividades realizadas:

1. Se dio acompañamiento al Vigilante Rene Alberto Góngora Sin, en el proceso MP272-2021-6, donde aparece como sindicado por el caso de los agentes de la Policía Nacional Civil, caso Garita de Socotzal.
2. Se dio acompañamiento al Vigilante Víctor Francisco Chata Cortez, en el proceso MP272-2021-6, donde aparece como sindicado por el caso de los agentes de la Policía Nacional Civil, caso Garita de Socotzal.
3. Se dio acompañamiento al Vigilante Erick Augusto Márquez Maza, en el proceso MP272-2021-6, donde aparece como sindicado por el caso de los agentes de la Policía Nacional Civil, caso Garita de Socotzal.
4. Se dio acompañamiento al Vigilante Virgilio Xitumul Ixtapa, en el proceso MP272-2021-6, donde aparece como sindicado por el caso de los agentes de la Policía Nacional Civil, caso Garita de Socotzal.
5. Se dio acompañamiento al Vigilante Eulalio Mendoza Primero, en el proceso MP272-2021-6, donde aparece como sindicado por el caso de los agentes de la Policía Nacional Civil, caso Garita de Socotzal.

6. Se dio acompañamiento al Vigilante Oswaldo Enrique Joge Suntecún, en el proceso MP272-2021-6, donde aparece como sindicado por el caso de los agentes de la Policía Nacional Civil, caso Garita de Socotzal.
7. Se emitió opinión jurídica número 002-2021. del caso del Guía de Turismo RONY OVIDIO CORDOVA ORREGO.
8. Se inicio Expediente administrativo en contra del Guía de turismo RONY OVIDIO CORDOVA ORREGO CON NUMERO DE REGISTRO 741, por tratar de ingresar un turista extranjero con pago de turista local y se sanciono con un mes de no prestación de servicios por la falta cometida.
9. Se emitió opinión jurídica 003-2021, en el caso del Guía de Turismo TOMAS FERNANDO MADRID MONTENEGRO, quien abandono a un turista extranjero y fue sorprendido dentro de la Bodega del Templo Cuatro, lado norte.
10. Se inicio expediente administrativo en contra del guía de Turismo TOMAS FERNANDO MADRID MONTENEGRO a quien se le impuso una sanción de un mes de no prestación de servicios por la falta cometida.
11. Presente memorial de Ofrecimiento de Pruebas de la acción de Amparo Numero 01010-2021-00087, en la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Guatemala.

2. RESULTADOS OBTENIDOS.

1. En el caso de Rene Alberto Góngora Sin, se presentó la declaración testimonial con el objeto de buscar el archivo del proceso, toda vez que los Agentes de la PNC, buscan que se le ligue a proceso penal por el delito de abuso de autoridad y detención ilegal por el caso de Socotzal.
2. En el caso de Víctor Francisco Chata Cortez, se presentó la declaración testimonial con el objeto de buscar el archivo del proceso, toda vez que los Agentes de la PNC, buscan que se le ligue a proceso penal por el delito de abuso de autoridad y detención ilegal por el caso de Socotzal.
3. En el caso de Erick Augusto Márquez Maza, se presentó la declaración testimonial con el objeto de buscar el archivo del proceso, toda vez que los Agentes de la PNC, buscan que se le ligue a proceso penal por el delito de abuso de autoridad y detención ilegal por el caso de Socotzal.
4. En el caso de Virgilio Xitumul Ixtapa, se presentó la declaración testimonial con el objeto de buscar el archivo del proceso, toda vez que los Agentes de la PNC, buscan que se le ligue a proceso penal por el delito de abuso de autoridad y detención ilegal por el caso de Socotzal.
5. En el caso de Eulalio Mendoza Primero, se presentó la declaración testimonial con el objeto de buscar el archivo del proceso, toda vez que los Agentes de la PNC, buscan que se le ligue a proceso penal por el delito de abuso de autoridad y detención ilegal por el caso de Socotzal.
6. En el caso de Oswaldo Enrique Joge Suntecún, se presentó la declaración testimonial con el objeto de buscar el archivo del proceso, toda vez que los Agentes de la PNC, buscan que se le ligue a proceso penal por el delito de abuso de autoridad y detención ilegal por el caso de Socotzal.

7. En la opinión jurídica 002-2021 se indica que el Guía de Turismo incumplió el Acuerdo Ministerial 769-2019 del Ministerio de Cultura y Deportes, por lo que indique que debe de sancionarse por la falta cometida.
8. Se Asesoro al director del Parque Nacional Tikal, que debe de iniciarse el Expediente Administrativo en Contra del Guía de Turismo relacionado, para la imposición de la sanción correspondiente.
9. En la opinión jurídica 003-2021 se indica que el Guía de Turismo incumplió el Acuerdo Ministerial 769-2019 del Ministerio de Cultura y Deportes, por lo que indique que debe de sancionarse por la falta cometida.
10. Se asesoro al director del Parque Nacional Tikal, que debe de iniciarse expediente administrativo en contra del Guía de Turismo por incumplimiento al Acuerdo Ministerial 769-2019, del Ministerio de Cultura y Deportes por lo que indique que debe de sancionarse por la falta cometida.
11. Del memorial presentado se dónde evacuó la audiencia conferida se hizo en tiempo por lo que debe de esperar la notificación correspondiente.

MARCO ANTONIO GUZMAN GONZALEZ

Nombre Completo del Contratista

DIMAS GILDARDO PEREZ RIVERA

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma del Contratista

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1628010946748

Fecha de Generación:
Aug 3, 2021, 11:15 AM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	31/08/2021 10:58:09
Emisor:	7680996
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	BUFETE JURIDICO PROFESIONAL MG ASOCIADOS
Receptor:	3378519-DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
Monto Total:	GTQ GTQ 10000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	1D32BB27-DF11-40A4-B8BA-5CDFCDA6E950
Serie:	1D32BB27
Número del DTE:	3742449828
Acuse de recibido:	FCID202120210803T10:58:1206:001D32BB27DF1140A4B8BA5CDFCDA6E950
Fecha de la consulta:	03/08/2021 11:15:23
Estado:	Activo

Situación del Contribuyente

NO presenta incumplimientos



Al 03/08/2021 11:15:47



CONTRIBUYENTE y/o EMISOR	
NIT	7680996
NOMBRE	MARCO ANTONIO, GUZMÁN GONZÁLEZ
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
El no presentar incumplimientos en el cuadro anterior, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma considera otras obligaciones no incluidas en el mismo.	



Superintendencia de Administración Tributaria

Verifique la validez de la presente consulta a través del código QR